

# PROGRAMA FORMATIVO

---

## Aplicación del IVA. Actualizado a Abril de 2009

➤ **Modalidad: Distancia**

➤ **Duración: 77 horas**

➤ **Objetivos:**

Exponer de una forma clara y sencilla una visión global sobre el Impuesto del Valor Añadido, su tramitación y liquidación, así como, adentrarse en el estudio de los tipos impositivos, exenciones, regímenes especiales, operaciones intracomunitarias y de la importación y exportación; permitiendo al alumno conocer su aplicación a las diversas actividades empresariales y profesionales. Con información actualizada a la ley 4/2008 y los nuevos modelos de declaración y autoliquidación.

➤ **Contenidos:**

IVA: hecho imponible y exenciones

Definición de IVA. Operaciones sujetas. Entrega de bienes. Prestaciones de servicios. Concepto de empresario y profesional. Autoconsumo de bienes. Autoconsumo de servicios. Operaciones no sujetas. Exenciones.

Sujetos pasivos. Repercusión y el devengo

Sujeto pasivo. Entrega de bienes y prestaciones de servicios. Adquisiciones intracomunitarias e importaciones. Responsables del impuesto. Representante fiscal. Repercusión del impuesto. Rectificación de las cuotas impositivas repercutidas. Devengo del impuesto. Entrega de bienes y prestaciones de servicios. Adquisiciones intracomunitarias e importaciones.

Base imponible y tipos de gravamen

La base imponible. Contraprestación. Conceptos integrantes de la base. Conceptos no integrantes de la base. Falta de repercusión expresa del IVA. Modificación de la base imponible. Métodos de determinación de la base imponible. Tipos impositivos. Tipo general (16%). Tipo reducido (7%). Tipo superreducido (4%). Ejecuciones de obra especiales (tipos del 7% y del 4%). Modelos (solicitud del tipo 4% a vehículos para personas con movilidad reducida.

Deducciones y devoluciones

Deducciones. Sujetos pasivos con derecho a deducir. Cuotas deducibles. Cuotas no deducibles. Ejercicio del derecho a la deducción. Cuantía de las deducciones. Prorrata. Sectores diferenciados. Recuperación del impuesto. Compensación. Devolución. Correcciones a las deducciones iniciales. Regularización bienes de inversión. Rectificación. Cuotas soportadas antes inicio actividad empresarial.

Regímenes especiales del IVA

Régimen especial del recargo de equivalencia. Ámbito de aplicación. Contenido del régimen. Obligaciones formales y registrales. Régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca. Ámbito de aplicación. Contenido del régimen. Obligaciones formales y registrales. Régimen simplificado. Ámbito de aplicación. Contenido del régimen. Obligaciones formales y registrales. Régimen especial de los bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección. Régimen especial de las agencias de viajes. Régimen especial del oro de inversión. Régimen especial aplicable a los servicios prestados por vía electrónica. Régimen especial del grupo de entidades

Operaciones intracomunitarias

Introducción. Entregas intracomunitarias. Adquisiciones intracomunitarias de bienes. Régimen particular de determinadas personas. Medios de transportes nuevos. Ventas a distancia. Transportes.

Importación y exportaciones

Importación. Concepto. Hecho imponible y base. Exenciones. Devengo. Sujeto pasivo. Liquidación. Exportación. Exenciones en entregas de bienes. Exenciones en operaciones asimiladas a las exportaciones. Exenciones relativas a zonas francas, depósitos francos y otros depósitos.

Gestión del Impuesto

---

## FORMACIÓN CONTINUA

# PROGRAMA FORMATIVO

---

Autoliquidaciones periódicas y no periódicas. Periodos de liquidación. Presentación de declaraciones cuando se han realizado operaciones en territorios forales. Autoliquidaciones no periódicas. Liquidación en las importaciones y operaciones asimiladas.

## Obligaciones formales del IVA

Obligaciones censales. Comprobación de declaraciones censales y rectificación censal. Obligaciones de información. Numero de identificación fiscal. Obligaciones de facturación. Obligaciones de registro. Infracciones y sanciones.

**ANEXO:** Modelos tributarios.

## **Contenido del CD**

- LEY IVA: “Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.”
- REGLAMENTO DEL IVA: “Real Decreto 1624/1992, de 29 de diciembre, que aprueba el Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido.”
- ORDEN EHA 3413 2008: “ORDEN EHA/3413/2008, de 26 de noviembre, por la que se desarrollan para el año 2009 el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido.”
- LEY 4 2008: ”LEY 4/2008, de 23 de diciembre, por la que se suprime el gravamen del Impuesto sobre el Patrimonio, se generaliza el sistema de devolución mensual en el Impuesto sobre el Valor Añadido, y se introducen otras modificaciones en la normativa tributaria.”
- REAL DECRETO 2126/2008, “REAL DECRETO 2126/2008, de 26 de diciembre, por el que se modifican el Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido.”
- RD 1065\_2007: “Real Decreto 1065/2007, De 27 De Julio, Por El Que Se Aprueba El Reglamento General De Las Actuaciones Y Los Procedimientos De Gestión E Inspección Tributaria Y De Desarrollo De Las Normas Comunes De Los Procedimientos De Aplicación De Los Tributos.”

## MODIFICACION DE MODELOS DE TRIBUTACIÓN

- ORDEN EHA/3012/2008, de 20 de octubre, por la que se aprueba el modelo 347 de Declaración anual de operaciones con terceras personas así como los diseños físicos y lógicos y el lugar, forma y plazo de presentación.
- ORDEN EHA/3480/2008, de 1 de diciembre, por la que se modifican la Orden EHA/3397/2006, de 26 de octubre, por la que se aprueban los modelos 390 y 392 de declaración resumen anual del Impuesto sobre el Valor Añadido.

## NUEVOS MODELOS DE TRIBUTACIÓN

- ORDEN EHA/3786/2008, de 29 de diciembre, por la que se aprueban el modelo 303 Impuesto sobre el Valor Añadido, Autoliquidación, y el modelo 308 Impuesto sobre el Valor Añadido, solicitud de devolución: Recargo de equivalencia, artículo 30 bis del Reglamento del IVA y sujetos pasivos ocasionales y se modifican los Anexos I y II de la Orden EHA/3434/2007, de 23 de noviembre, por la que se aprueban los modelos 322 de autoliquidación mensual, modelo individual, y 353 de autoliquidación mensual, modelo agregado, así como otra normativa tributaria. (BOE 30.12.2008)
- ORDEN EHA/3787/2008, de 29 de diciembre, por la que se aprueba el modelo 340 de declaración informativa regulada en el artículo 36 del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos.

## FORMACIÓN CONTINUA